

*esta carta es una copia  
de una carta del Estado  
de Chile, al mayor grado  
de la materia correspondiente*

**RESERVADO**

Folio 120-8-3-76

EJEMPLAR N° 1 HOJA N° 1

SENDET.ADM.(R)N° 3550/681-  
Min. Justicia.

OBJ.: Comunica nuevo procedimiento.

REF.: No Hay.

SANTIAGO, **02 MAR. 1976**

DEL SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL DE LA SENDET.

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

1.- Como es de conocimiento de US, todas las autorizaciones solicitadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, tanto para visitar Campamentos de Detenidos como establecimientos penales, eran confeccionadas por esta Secretaría Ejecutiva, remitiendo posteriormente estas últimas a dicho Ministerio.

2.- Como desde el punto de vista legal, es ese Ministerio, el que posee la tuición de todos los establecimientos carcelarios y penitenciarios del país, se ha estimado conveniente, que dicho organismo (C.I.C.R.), solicite directamente las autorizaciones a esa Secretaría de Estado.

Saluda a US.



JORGE ESPINOZA ULLOA  
Coronel  
Secretario Ejecutivo Nacional

DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Ayudantía.



Folios 151-8-3-26

EMPLAZAR N° 1 HOJA N° 1

REMIT. ADM. (R) N° 3520/81-  
Min. Justicia.

RESERVADO

DE CHILE  
SECRETARÍA  
DE INTERIOR  
Y JUSTICIA  
NACIONAL

OBJ.: Comunicar nuevo procedimiento  
to.

REF.: No hay.

SANTIAGO, 02 MAR 1978

DEL SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL DE LA SEREN.

AL SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

1.- Como es de conocimiento de Ud. todas las auto-  
ricaciones solicitadas por el Comité Internacional de la  
Cruz Roja, tanto para visitar Campamentos de Detenidos  
como establecimientos penales, eran confeccionadas por  
esta Secretaría Ejecutiva, remitiendo posteriormente es-  
tas últimas a dicho Ministerio.

2.- Como desde el punto de vista legal, es ese  
Ministerio, el que posee la tutela de todos los estable-  
cimientos carcelarios y penitenciarios del país, es la  
entidad competente que dicho organismo (C.I.C.R.), so-  
licita directamente las autorizaciones a esa Secretaría  
de Estado.



DISTRIBUCION

- 1.- Min. Justicia.
- 2.- Depto. Adm.
- 3.- Archivos.



24

RES. Nº <sup>194</sup>  
ANT. Oficio Res. Nº 3550/681, de 2 de  
Marzo de 1976, Secretario Eje-  
cutivo Nacional de Detenidos  
MAT. Acusa recibo.

SANTIAGO, - 6 MAR. 1976

DE: MINISTRO DE JUSTICIA  
A : SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL DE SENDET  
CORONEL DON JORGE ESPINOSA ULLOA

1.- Acuso recibo de su oficio Res. Nº 3550/681, de los antecedentes, referente al nuevo procedimiento a emplearse, a fin de confeccionar las autorizaciones solicitadas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, tanto para visitar campamentos de detenidos como establecimientos penales.

2.- Al respecto, debo señalar a US. que esta Secretaría de Estado ha acogido con el mayor agrado el nuevo procedimiento consignado en su oficio de los antecedentes, en lo que concierne a los establecimientos que de ella dependen.

Saluda atentamente a US.,

  
REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA  
MIGUEL SCHWEITZER SPEISKY  
Ministro de Justicia  
MINISTRO

REB/mts.-



Archivo  
Nacional  
de Chile

444

NAT. ACUERD RECIBO.  
NAT. Oficina Sub. No 3250/681, de 2 de  
Marzo de 1976, Secretario Eje-  
cutivo Nacional de Detenidos

SANTIAGO, - 8 MAR 1976

SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO NACIONAL DE DETENIDOS  
MINISTRO DE JUSTICIA  
CORONEL DON JORGE ESPINOSA ULGA

1.- Acuso recibo de su oficio  
Nº. 3250/681, de los antecedentes, referidos al pro-  
cedimiento a emprender, a fin de confeccionar las  
autorizaciones solicitadas por el Comité Internacional  
de la Cruz Roja, tanto para visitar campamentos de de-  
tenidos como establecimientos penales.

2.- Al respecto, debo señalar  
a U.S. que esta Secretaría de Estado ha acordado con el  
mayor grado el nuevo procedimiento consignado en su ofi-  
cio de los antecedentes, en lo que concierne a los esta-  
blecimientos que de ella dependan.

Saluda atentamente a U.S.

*[Handwritten signature]*  
MINISTRO DE JUSTICIA  
MIGUEL SCHWARTZ SPERISKY



REC/mca.-

